

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CII - N° 27.300 - Montevideo, miércoles 15 de agosto de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 409

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

²
Resolución 505/007

¹
Resolución 504/007

Fíjense las tarifas máximas para el servicio de Automóviles con taxímetro. (1.386) Pág. 297-A

Autorízase la inscripción del Sr. Eladio Gustavo Lima Moreira, en el Registro de Despachantes de Aduana. (1.491) Pág. 297-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA		PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	Pág. 1693-C		Edictos Matrimoniales	Pág. 1715-C	Pág. 1740-C
Apertura de Sucesiones -			Prescripciones	Pág. 1718-C	Pág. 1740-C
Procesos Sucesorios	Pág. 1693-C	Pág. 1734-C	Propiedad Literaria y Artística		Pág. 1741-C
Convocatorias	Pág. 1709-C	Pág. 1736-C	Procesos Concursales	Pág. 1720-C	
Dirección de Necrópolis	Pág. 1710-C		Rectificaciones de Partidas	Pág. 1720-C	Pág. 1741-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 1710-C	Pág. 1737-C	Remates	Pág. 1722-C	Pág. 1741-C
Divorcios	Pág. 1712-C	Pág. 1737-C	Sociedades de		
Emplazamientos	Pág. 1713-C		Responsabilidad Limitada		Pág. 1743-C
Expropiaciones	Pág. 1714-C		Venta de Comercios	Pág. 1727-C	Pág. 1744-C
Incapacidades	Pág. 1714-C	Pág. 1737-C	Niñez y Adolescencia	Pág. 1728-C	Pág. 1744-C
Informaciones de Vida y			Varios	Pág. 1730-C	Pág. 1744-C
Costumbres		Pág. 1738-C	Estatutos y Balances		
Licitaciones		Pág. 1738-C	de Sociedades Anónimas	Pág. 1733-C	Pág. 1746-C

COMUNICADO

A los usuarios del Diario Oficial de Minas, Pando y Treinta y Tres

Cumplidos los llamados correspondientes para seleccionar Agente de Diario Oficial en las citadas localidades, se reanuda la recepción habitual de Avisos (así como la prestación del resto de los servicios que brinda IMPO), en las nuevas Agencias de Diario Oficial asignadas:

• **Minas:** Inicio: 27/7/2007

Sr. Rolando Cardama

Treinta y Tres 528

Tel: (044) 23128

impominas@adinet.com.uy

• **Pando:** Inicio: 1°/8/2007

Sra. Esther De Vasconcellos

Zorrilla de San Martín 1043

Tel: 292 8580

impopando@adinet.com.uy

• **Treinta y Tres:** Inicio: 1°/8/2007

Sra. Ana López

Manuel Freire 1567

Tel. (045) 21598

impotreintaitres@adinet.com.uy

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**3**

Resolución 506/007

Declárase abandonados a favor del Estado los Buques "COPEMAR I", "HANGYANG 77", "ODIN I" y "DON PACO".
(1.490) Pág. 297-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**4**

Resolución S/n

Llámanse a concurso público abierto de oposición y méritos para seleccionar becarios y pasantes con destino a diferentes Unidades Ejecutoras del Ministerio.
(1.492*R) Pág. 298-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES**INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO****5**

Resolución S/n

Cúmplase lo dispuesto por el Decreto Departamental 22/07 por el cual se modifica el Resultando V del Decreto Departamental 5/07 (que declara de Interés Departamental el Proyecto de Impulso Turístico y Desarrollo Social del Departamento de Cerro Largo, presentado por el grupo inversor Midonor S.A.).
(1.493*R) Pág. 298-A

6

Resolución S/n

Cúmplase lo dispuesto en los Decretos Departamentales 23/07 y 10/07 (relacionados con la exoneración de tributos municipales a familias de escasos recursos económicos que realicen conexión de saneamiento en la ciudad de Melo).
(1.494*R) Pág. 299-A

7

Resolución S/n

Cúmplase lo dispuesto por el Decreto Departamental 24/07 por el cual se declara RESERVA DEPARTAMENTAL la zona que se determina.
(1.495*R) Pág. 300-A

NORMAS DE LA ADMINISTRACION**- REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION**

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro \$ 770

- NORMAS GENERALES DE ACTUACION EN LA ADMINISTRACION CENTRAL

(Decreto N° 500/991 y normas complementarias)

Separata \$ 186

- PRESUPUESTO NACIONAL

(Ley N° 17.930)

Separata \$ 50

- TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA

(Decreto N° 194/997 y normas complementarias)

CD \$ 140

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy